

## PLAN DE DESARROLLO 2013-2017

FORMATO 1

**DEPARTAMENTO DE: DIVISIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y AGROPECUARIAS.**

**EJE 1. Formación de calidad para los alumnos en programas educativos de pertinencia social.**

| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 1: Apoyar la formación integral del estudiante.</b> |   |   |              |      |      |      |      |
|---|---|---|--------------|------|------|------|------|
| Programa PDI  | Líneas de Acción  | Indicadores de resultados   | Valor actual | META |      |      |      |
|   |   |   |              | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| 1.1 Formación Artística y Cultural  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumentar el número de eventos artísticos y culturales organizados para los estudiantes.</li> <li>➤ Registrar actividades en Culturest para acreditación por parte de estudiantes.</li> <li>➤ Promover entre los estudiantes de de la División la asistencia a actividades artísticas y culturales.</li> <li>➤ Ampliar y mejorar los espacios artísticos y culturales así como atender las necesidades de lugares para prácticas y ensayos de los grupos representativos.</li> <li>➤ Fortalecer el programa permanente denominado Club de lectura universitario para debatir y comentar las opiniones, visiones y enseñanzas del campo de la literatura.</li> </ul> | 1.1.1. Núm. de eventos culturales y artísticos organizados al año para los estudiantes. | 30           | 30   | 30   | 30   | 30   |
|   |   | 1.1.2. Núm. total de actividades acreditadas en el portal Culturest.                    | 4            | 4    | 4    | 4    | 4    |
|   |   | 1.1.2. Número de eventos culturales y artísticos al año para los estudiantes.           | 4            | 4    | 4    | 4    | 4    |
|   |   | 1.1.3. Número de presentaciones de los grupos representativos al año.                   | 4            | 4    | 4    | 4    | 4    |

|  |  |   |    |  |  |  |  |
|--|--|---|----|--|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar a los miembros de los grupos artísticos y culturales representativos de la universidad mediante apoyos administrativos y académicos que faciliten su permanencia en ellos y potencien la mejora continua de su desempeño.</li> <li>➤ Fortalecer y extender los vínculos con los institutos y casas de cultura local, estatal y nacional para ampliar el espacio de conocimiento cultural y promover acciones conjuntas.</li> <li>➤ Realizar eventos, muestras y exposiciones de fotografía, pintura, esculturas, debates, expresión artística y manualidades, obras de teatro, gastronomía, tradiciones mexicanas, cinematografía, radio y actividades relacionadas así como concursos dentro del departamento.</li> </ul> |   |    |  |  |  |  |
| 1.2 Fomento a la Creatividad y Cultura Empresarial | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Organizar una feria de creatividad y cultura del emprendimiento.</li> <li>➤ Gestionar los recursos económicos internos y externos que impulsen las actividades de emprendimiento para aumentar el número de alumnos participantes en éstas.</li> <li>➤ Generar a través del bufete empresarial una mayor colaboración con los sectores productivos, organizaciones sociales y civiles, y entidades</li> </ul>   | 1.2.1 Número de eventos académicos para el desarrollo de competencias emprendedoras al año. | NA |  |  |  |  |

|  |  |  |    |  |  |  |    |
|--|--|--|----|--|--|--|----|
|  | <p>financieras para impulsar el carácter innovador de los emprendedores universitarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diversificar y ampliar la oferta de cursos para adaptarlos adecuadamente a los requerimientos necesarios en la elaboración de proyectos de investigación de los alumnos y en los proyectos productivos.</li> <li>➤ Incentivar la adhesión a redes nacionales e internacionales como es el evento de Startup Weekend de impulso a la creatividad y participar activamente en ellas con la presentación de investigaciones, proyectos o estudios de acciones creativas en el ámbito urbano, para formar vínculos y ampliar redes de creatividad.</li> </ul> |  |    |  |  |  |    |
| 1.3 Promoción de los Deportes y del Cuidado de la Salud. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Llevar a cabo evento anual que promueva estilos de vida saludable.</li> <li>➤ Organizar la Feria de la Salud anual.</li> <li>➤ Integrar equipos de estudiantes como promotores de la salud</li> <li>➤ Difundir en los estudiantes la necesidad de desarrollar actividades deportivas de manera constante</li> </ul>   | <p>1.3.1. Número de alumnos que asisten a cursos, talleres, y conferencias con la temática de educación para la salud al año.</p> <p>1.3.2. Número de alumnos que participaron en torneos deportivos al año.</p> | NA |  |  |  | NA |

|  |   |   |    |  |  |  |  |
|--|---|---|----|--|--|--|--|
|  | ➤   |   |    |  |  |  |  |
| 1.4 Fomento a la Creatividad y Cultura Empresarial | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Preparar a candidatos de movilidad en la integración social y desarrollo de competencias que faciliten su integración a las IES de destino.</li> <li>➤ Apoyar la participación de estudiantes en los programas de veranos de la investigación científica.</li> </ul>   | <p>1.4.1 Número de estudiantes de licenciatura que participaron en programas de movilidad nacionales al año.</p> <p>1.4.2 Número de alumnos que participan en los programas del verano de la investigación científica al año.</p> <p>1.4.4 Número de estudiantes de licenciatura que participaron en programas de movilidad internacional al año.</p> | NA |  |  |  |  |
| 1.5 Fomento a la Creatividad y Cultura Empresarial | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Lograr que la división cuente con los lineamientos para la implementación de prácticas profesionales universitarias, así como los criterios para la realización de memoria de práctica profesional.</li> <li>➤ Fortalecer y promover la vinculación al exterior de la Universidad con la incorporación de estudiantes en los sectores público, social y productivo, a partir del establecimiento de convenios en materia de prácticas profesionales.</li> <li>➤ Firmar acuerdos de colaboración para el desarrollo de prácticas profesionales y servicio social.</li> <li>➤ Buscar incrementar los campos clínicos para la realización de</li> </ul> | <p>1.5.1. Número de estudiantes registrados en Servicio Social al año.</p> <p>1.5.2. Número de alumnos en brigadas comunitarias de Servicio Social al año</p> <p>1.5.3 Número de alumnos que realizaron las prácticas profesionales al año.</p>   | NA |  |  |  |  |

|   |  |   |                               |  |  |  |  |
|---|--|---|-------------------------------|--|--|--|--|
|   | <p>prácticas de los alumnos del área de la salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar talleres para la elaboración de reportes de prácticas profesionales como una opción de titulación.</li> <li>➤ Llevar a cabo eventos académicos para la difusión del impacto académico y social de prácticas profesionales y servicio social.</li> <li>➤ Promover al menos un proyecto permanente de servicio social con impacto social dirigido a grupos vulnerables.</li> <li>➤ Incentivar la participación de alumnos en proyectos de servicio social comunitario con énfasis en impacto social.</li> </ul> |   |                               |  |  |  |  |
| <p>1.6 Fomento a la cultura de la sustentabilidad, equidad de género y la inclusión social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseñar y desarrollar experiencias educativas extracurriculares dirigidas a inculcar una ética desde la cual fomentar valores a favor de la sustentabilidad.</li> <li>➤ Promover actividades artísticas y culturales cuyo eje temático sea la sustentabilidad.</li> <li>➤ Llevar a cabo talleres, cursos, charlas, muestras de fotografía, exposiciones cinematográficas, cuyas temáticas promuevan la igualdad de hombres y mujeres, el</li> </ul>   | <p>1.6.1. Número total de planes y programas de estudio con competencias básicas de sustentabilidad.</p> <p>1.6.2. Número de cursos y talleres de educación ambiental y sustentabilidad al año.</p> <p>1.6.3. Número de talleres, cursos y charlas llevados a cabo sobre la igualdad de hombres y mujeres y la inclusión social al año.</p> | <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> |  |  |  |  |

|   |   |  |           |  |  |  |  |
|---|---|--|-----------|--|--|--|--|
|   | <p>respeto a los derechos humanos y los estilos de vida y las costumbres de las culturas populares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Efectuar campañas publicitarias a través de los medios de comunicación universitarios dirigidas a fomentar una cultura de respeto, tolerancia, aceptación e inclusión de los diferentes grupos minoritarios.</li> </ul>  |  |           |  |  |  |  |
| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 2: Consolidar la calidad y la pertinencia de los programas educativos y evaluar y mejorar los procesos educativos y sus resultados.</b> |   |  |           |  |  |  |  |
| <p>2.1 Reestructuración del modelo curricular y actualización de planes de estudio</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Creación de una comisión para la actualización del modelo educativo.</li> <li>➤ Evaluación del modelo educativo de los programas de licenciatura que ofrecen los departamentos, de acuerdo al modelo que se adopte por la Universidad de Sonora.</li> <li>➤ Actualización del programa de posgrado que se ofrece en la División, tomando en cuenta el nuevo Reglamento de Posgrado.</li> <li>➤ Promoción de la participación de la planta docente en cursos de actualización sobre el nuevo modelo educativo.</li> <li>➤ Fortalecer la participación de las Academias en las actividades de</li> </ul> | <p>2.1.1. Porcentaje de planes de estudio de licenciatura actualizados y tomando en cuenta su pertinencia social</p> | <p>NA</p> |  |  |  |  |

|  |   |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|
|  | <p>revisión de contenidos de los programas de las materias.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Evaluar los planes y programas de estudio, que permita establecer las bases de un programa de mejora continua a través de los comités de evaluación por licenciatura.</li> <li>➤ Establecer una jornada al año de revisión curricular de los programas.</li> <li>➤ Fomentar la participación de las Academias en las jornadas de revisión curricular.</li> <li>➤ Revisar el sistema de créditos para, entre otros aspectos: introducir flexibilidad también en el eje básico y promover que en el eje especializante se permita la flexibilidad entre áreas de acentuación optativas.</li> <li>➤ Reestructuración de programas y planes de estudio por competencias.</li> <li>➤ Fortalecer el papel de las academias en la homogeneización de contenidos y de la didáctica de los programas de las materias.</li> <li>➤ Impartir cursos de algunos programas educativos en idiomas extranjeros, sobre todo en inglés.</li> </ul> |  |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|--|

|  |  |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Presentar diagnóstico realizado de los proyectos de investigación sobre calidad de vida en los estudiantes de Campus Nogales y Santa Ana.</li> <li>➤ Realizar diversas actividades de promoción de calidad de vida en los campis Nogales.</li> <li>➤ Integrar un programa anual de asistencia a eventos académicos y desarrollo de actividades académicas de prácticas escolares de forma externa.</li> <li>➤ Mantener un programa permanente de asesoría en matemáticas, estadística y contabilidad con apoyo de MTC, MHS y estudiantes de semestres avanzados.</li> <li>➤ Evaluar el impacto y resultados de las actividades de apoyo a los estudiantes</li> <li>➤ Regular el programa de tutorías para atender prioritariamente a los alumnos en riesgo.</li> <li>➤ Incrementar el número de alumnos asesores.</li> <li>➤ Apoyar la realización de viajes de estudios, prácticas escolares y trabajos de campos de los estudiantes.</li> </ul> |  |  |  |  |  |  |
|--|--|--|--|--|--|--|--|



|                                 |   |  |    |    |    |    |    |    |
|---------------------------------|---|--|----|----|----|----|----|----|
|                                 | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Apoyar los eventos extracurriculares organizados por alumnos (Charlas, muestras, conferencias y congreso, entre otros.</li> </ul>  |  |    |    |    |    |    |    |
| 2.2 Servicio de apoyo académico | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incremento en la adquisición de libros con mayor demanda y con ediciones recientes.</li> <li>➤ Renovación de equipo de laboratorios de inglés y de cómputo que tengan de 5 a 10 años de vida.</li> <li>➤ Incrementar el equipo de cómputo y de los paquetes de software para apoyo a la docencia.</li> <li>➤ Atender las recomendaciones de los CIEES relacionadas con los servicios bibliotecarios y los servicios de conectividad y cómputo.</li> <li>➤ Gestionar el incremento en el personal bibliotecario y de supervisión para la biblioteca del campus del campus Nogales.</li> <li>➤ Mantener actualizados e incrementar las licencias de software instaladas.</li> <li>➤ Actualización y profesionalización permanente del recurso humano, acorde a los cambios tecnológicos y de acceso a la información.</li> </ul> | <p>2.2.1 Porcentaje de alumnos de licenciatura en riesgo, y con tutor asignado, que tienen el estatus de regulares.</p> <p>2.2.2. Número de alumnos atendidos en orientación educativa y psicológica al año.</p> <p>2.2.3. Número de estudiantes atendidos mediante asesorías de pares que aprobaron el curso en cuestión.</p> <p>2.2.4 Número de alumnos con becas internas y externas al año.(se excluye beca colegiatura)</p> <p>2.2.5 Número de alumnos que realizaron viajes de estudio, asistencia a congresos, prácticas escolares y trabaja de campo al año.</p> <p>2.2.6. Número de cursos y eventos extracurriculares organizados para los alumnos al año.</p> <p>2.2.8. Número total de alumnos de licenciatura que participan en proyectos de investigación a cargo de profesores.</p> | NA | NA | NA | NA | NA | NA |

|                                   |  |   |    |    |    |    |  |
|-----------------------------------|--|---|----|----|----|----|--|
|                                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualización permanente de la infraestructura física y equipamiento tecnológico acorde a la demanda creciente a causa de aumento en matrícula y nueva oferta educativa.</li> <li>➤ Consolidar programas de desarrollo sustentable, seguridad e higiene y prevención de desastres y ser promotores de los mismos a partir de acciones particulares al brindar los servicios.</li> <li>➤ Gestionar los recursos para Eficientar la comunicación de datos y voz en Campus Nogales y Campus Agua Prieta.</li> </ul>            |   |    |    |    |    |  |
| 2.3. Servicios de Apoyo Académico | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atender las recomendaciones de los organismos acreditadores relacionadas con los servicios bibliotecarios y los servicios de conectividad y cómputo.</li> <li>➤ Gestionar el incremento en el personal bibliotecario y de supervisión para las bibliotecas del campus Nogales.</li> <li>➤ Mantener actualizados e incrementar las licencias de software instaladas.</li> <li>➤ Actualización y profesionalización permanente del recurso humano, acorde a los cambios tecnológicos y de acceso a la información.</li> </ul> | <p>2.3.1. Porcentaje de títulos y volúmenes requeridos por los planes de estudio, con que se cuenta para el cumplimiento de los estándares de evaluación externa (el indicador cambió)</p> <p>2.3.2. Porcentaje de incremento de publicaciones periódicas impresas y en formato electrónico respecto al año anterior.</p> <p>2.3.3. Porcentaje de incremento en los accesos de bases de datos respecto al año anterior.</p> <p>2.3.4. Número total de equipos de cómputo disponibles para los servicios de apoyo académico.</p> | NA | NA | NA | NA |  |

|  |   |   |   |  |  |  |  |
|--|---|---|---|--|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualización permanente de la infraestructura física y equipamiento tecnológico acorde a la demanda creciente a causa de aumento en matrícula y nueva oferta educativa.</li> <li>➤ Consolidar programas de desarrollo sustentable, seguridad e higiene y prevención de desastres y ser promotores de los mismos a partir de acciones particulares al brindar los servicios.</li> <li>➤ Gestionar los recursos para eficientar la comunicación de datos y voz en Campus Nogales y Campus Agua Prieta.</li> </ul>   | <p>2.3.5. Número de paquetes de software adquirido al año.</p> <p>2.3.6. Porcentaje de renovación de los equipos de laboratorios.</p> <p>2.3.7. Porcentaje de cobertura de conectividad de red alámbrica</p> <p>2.3.8. Porcentaje de conectividad de red inalámbrica.</p>   | <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p>                     |  |  |  |  |
| <p>2.4 Mejora a las trayectorias escolares</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Utilizar los resultados de EXCOHBA para implementar medidas de fortalecimiento académico.</li> <li>➤ Llevar a cabo programas de inducción a los alumnos por carrera en aspectos particulares y en forma departamental en aspectos institucionales.</li> <li>➤ Promover la implementación de cursos propedéuticos.</li> <li>➤ Mejorar la programación académica de cursos y horarios para brindar más atención de la demanda estudiantil.</li> <li>➤ Reforzar los mecanismos de control de asistencia, puntualidad y permanencia de los maestros a</li> </ul> | <p>2.4.1. Porcentaje de estudiantes de licenciatura que permanecen en cada programa al inicio del segundo año (tasa de retención del primero al segundo año).</p> <p>2.4.2. Porcentaje promedio de alumnos reprobados por materia (índice de reprobación por materia).</p> <p>2.4.3. Promedio de calificaciones por materia.</p> <p>2.4.4. Porcentaje de alumnos regulares.</p> <p>2.4.5. Número de semestres promedio de duración de estudios.</p> <p>2.4.6 Porcentaje de egresados de licenciatura de una cohorte que</p> | <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> |  |  |  |  |

|  |  |  |    |   |   |   |    |  |
|--|--|--|----|---|---|---|----|--|
|  | <p>clase.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover reuniones periódicas de academias para dar seguimiento y evaluación al grado de cumplimiento de los programas de las materias.</li> <li>➤ Ampliar y promover la oferta de cursos de idiomas. <u>Autorización de vicerrectoría</u></li> <li>➤ Impulsar la participación de un mayor número de alumnos en la presentación del EGEL e implementar cursos de apoyo.</li> <li>➤ Reforzar las acciones institucionales de apoyo a la formación integral de los estudiantes.</li> </ul> | <p>culminan sus estudios en el periodo normal (eficiencia terminal de egreso por cohorte)</p> <p>2.4.7 Porcentaje de integrantes de una cohorte de licenciatura que se titulan a más tardar un año después del periodo de titulación normal del programa (Eficiencia terminal de titulación por cohorte).</p> <p>2.4.8. Porcentaje de titulados respecto al número de egresados en un año dado (Índice de titulación de licenciatura).</p> | NA |   |   |   |    |  |
| 2.5 Evaluación Externa de aprendizaje de alumnos y egresados                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incrementar la proporción de aplicaciones en el Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) del CENEVAL con resultados satisfactorios.</li> </ul>   | <p>2.5.1. Número de programas educativos incorporados al Padrón de Alto Rendimiento del CENEVAL.</p> <p>2.5.2. Porcentaje de aplicación de los de EGEL que obtuvieron resultados satisfactorios.</p>   | 0  | 0 | 0 | 0 | 1  |  |
|  |  |  | 0  | 0 | 0 | 0 | 15 |  |
| 2.6 Evaluación y acreditación Nacional e Internacional de programas educativos | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Poner en marcha planes de trabajo para la mejora de las condiciones en que se imparten los programas de estudio.</li> <li>➤ Dar impulso a los comités de evaluación de programas nombrados por los consejos divisionales para las licenciaturas.</li> <li>➤ Promover la evaluación externa de</li> </ul>  | <p>2.6.1. Porcentaje de atención a recomendaciones de los CIEES y de los organismos acreditadores en cada programa educativo de licenciatura.</p> <p>2.6.2. Porcentaje de la matrícula de licenciatura evaluable inscrita en programas de reconocida calidad.</p> <p>2.6.3 Número total de programas de</p>  | NA |   |   |   |    |  |
|  |  |  | NA |   |   |   |    |  |

|  |  |  |     |     |     |     |     |  |
|--|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|--|
|  | <p>los programas educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dar impulso a la acreditación nacional e internacional de los programas de estudio.</li> <li>➤ Fortalecer el trabajo colegiado de evaluación de los programas educativo y sus resultados.</li> <li>➤ Atender las recomendaciones de los CIEES y del organismo acreditador para mantener el nivel 1 y posteriormente lograr la acreditación de LSA por un organismo acreditador externo (CACECA).</li> <li>➤ Establecer una comisión de seguimiento de recomendaciones hechas por los organismos acreditadores.</li> <li>➤ Establecer mecanismos y lineamientos de coordinación para la evaluación de la pertinencia de planes de estudio.</li> </ul> | <p>licenciatura acreditados por parte de organismo reconocidos por el COPAES.</p> <p>2.6.4 Número total de programas de licenciatura en nivel uno de los CIEES.</p>                          | NA  |     |     |     |     |  |
| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 3: Revisar y ampliar la oferta educativa</b>   |  |  |     |     |     |     |     |  |
| 3.2 Revisión, reestructuración y ampliación selectiva de la matrícula. | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar estudios que determinen la capacidad instalada y las necesidades futuras de crecimiento de infraestructura física de acuerdo a las políticas de ingreso fijadas.</li> <li>➤ Fortalecer la relación con el sistema de educación media superior para mejorar la información profesiográfica y la orientación vocacional.</li> </ul>  | <p>3.2.1 Número de estudiantes inscritos en el nivel superior en el segundo semestre del año.</p> <p>3.2.5. Número de alumnos inscritos en los programas de idiomas y talleres de artes.</p> | 196 | 250 | 200 | 260 | 200 |  |
|  |  |  | 347 | 360 | 360 | 400 | 400 |  |

|   |   |  |                               |  |  |  |  |
|---|---|--|-------------------------------|--|--|--|--|
| <p>3.3 Creación de nuevos programas educativos de pertinencia social.</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Elaborar estudios diagnósticos de oferta y demanda en educación superior a nivel estatal.</li> </ul>   | <p>3.3.1. No. de propuestas de creación de programas de licenciatura al año.</p> <p>3.3.2. No. de propuestas de creación de programas de posgrado al año</p>   | <p>NA</p> <p>NA</p>           |  |  |  |  |
| <p>3.4 Fomento a modalidades no presenciales y mixtas.</p>                | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseñar un modelo de educación no presencial y mixta.</li> <li>➤ Proporcionar capacitación a profesores en el uso de la plataforma Moodle; para la reconversión de materias, para el diseño instruccional y para la creación de material didáctico.</li> <li>➤ Reunir a un grupo de expertos en tecnologías educativas que se aboquen al diseño de programas y cursos en las modalidades no presenciales y mixtas.</li> <li>➤ Ampliar la infraestructura y el equipamiento para la oferta de cursos no presenciales y mixtos.</li> <li>➤ Poner en marcha un programa propedéutico para alumnos de primer ingreso en cursos no presenciales y mixtos.</li> <li>➤ Establecer como marco de referencia en la integración de los programas no presenciales y mixtos, los criterios e indicadores de calidad de los CIEES.</li> </ul> | <p>3.4.1.- No. total programas educativos reconvertidos a la modalidad mixta y no presencial.</p> <p>3.4.2.- Número de alumnos atendidos en las modalidades no presenciales y mixtas al año.</p> <p>3.4.3 No. total de cursos curriculares en los que usan las plataformas virtuales de apoyo a la docencia.</p> | <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> |  |  |  |  |

| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 4: Fortalecer y renovar la planta académica</b> |  |  |    |  |  |  |
|---|--|--|----|--|--|--|
| 4.1 Habilitación y actualización de la planta docente                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar a los profesores que aún no cuentan con posgrado a la realización del mismo para así tener un 100% de PTC con posgrado.</li> <li>➤ Promoción de la participación de la planta docente en cursos de actualización sobre el nuevo modelo educativo.</li> <li>➤ Impartir cursos de habilidades didácticas y pedagógicas</li> <li>➤ Atender las convocatorias externas para la incorporación de nuevos profesores con grado preferente.</li> <li>➤ Diseñar el catálogo de cursos de formación básica y deseable para docentes.</li> <li>➤ Incentivar la realización de eventos académicos de actualización disciplinaria.</li> <li>➤ Impulsar la certificación de profesores por organismos externos, en las materias que imparten.</li> <li>➤ Capacitar a los profesores de nuevo ingreso.</li> </ul> | 4.1.1. Porcentaje de PTC definitivos que cuentan con estudios de posgrado.   | NA |  |  |  |
|   |  | 4.1.2. Porcentaje de PTC definitivos con grado de doctor.  | NA |  |  |  |
|   |  | 4.1.3 No. De profesores actualizados en cursos disciplinarios al año   | NA |  |  |  |
|   |  | 4.1.4 Número de profesores capacitados en el modelo educativo y curricular al año.   | NA |  |  |  |
|   |  | 4.1.5 Número de profesores participantes en curso de capacitación didáctica y pedagógica al año.                               | NA |  |  |  |
|   |  | 4.1.6. Porcentaje de profesores de nuevo ingreso capacitados didáctica y pedagógicamente, según acuerdo del Colegio Académico. | NA |  |  |  |

|   |   |  |   |  |  |  |  |
|---|---|--|---|--|--|--|--|
| <p>4.2 Desarrollo y renovación de la planta laboral con criterios de mérito académico</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar la cooperación e intercambio académico con instituciones nacionales.</li> <li>➤ Impulsar la movilidad de profesores</li> <li>➤ Elaborar planes de desarrollo de la planta académica departamental.</li> <li>➤ Contratación de nuevo personal con el grado de doctor.</li> <li>➤ Gestionar soporte presupuestal para la contratación de nuevas plazas de Profesor de Tiempo Completo y de Técnico Académico.</li> <li>➤ Identificar al personal académico que se encuentra en posibilidad de obtener el perfil PROMEP, brindar asesoría para la obtención del reconocimiento y gestionar los apoyos pertinentes.</li> <li>➤ Promover la participación de los PTC en actividades de intercambio académico intercampus (intrainstitucional) para el desarrollo de proyectos de investigación o el fortalecimiento curricular de programas de licenciatura y posgrado.</li> </ul> | <p>4.2.1 Porcentaje de PTC con Perfil Promep</p> <p>4.2.2 Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad nacionales al año.</p> <p>4.2.3 Número de académicos en actividades de intercambio, cooperación y movilidad internacionales al año.</p> <p>4.2.6 Número de nuevas contrataciones al año de PTC con alta habilitación y perfil.</p> | <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> |  |  |  |  |
|---|---|--|---|--|--|--|--|



| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 5: Consolidar la investigación científica social, humanística y tecnológica e incrementar su vinculación con las necesidades de los sectores público, social y privado del estado</b> |  |   |   |  |  |  |
|---|--|---|---|--|--|--|
| <p>5.1 Proyectos de investigación orientados a apoyar el desarrollo económico, social y cultural del estado y el país.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Aumentar el número de solicitudes de apoyo a proyectos de investigación a los diferentes fondos.</li> <li>➤ Promover el registro de proyectos.</li> <li>➤ Realizar el seguimiento anual a los proyectos registrados.</li> <li>➤ Promover la publicación en revistas internacionales.</li> <li>➤ Contratar personal con el grado de doctor.</li> </ul> | <p>5.1.1 Número total de proyectos de investigación registrados en el año.</p> <p>5.1.2 Número de proyectos de investigación registrados que atienden las necesidades de los sectores público, social y privado del estado.</p> <p>5.1.3 Número de proyectos de investigación concluidos en el año.</p> <p>5.1.4 Número de proyectos de investigación concluidos en el año que atendió las necesidades de los sectores del estado</p> <p>5.1.5 Número de proyectos registrados al año con financiamiento externo.</p> <p>5.1.6 Número total de investigadores en el Sistema Nacional de Investigación (SNI)</p> | <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p> |  |  |  |
| <p>5.4 Divulgación de la ciencia y difusión de productos de investigación</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar más recursos para apoyo de asistencia a congresos.</li> <li>➤ Gestionar recursos para apoyo a publicaciones.</li> </ul>   | <p>5.4.1 Número de congresos, simposios y otros eventos de difusión y divulgación científica organizados al año.</p> <p>5.4.2. Número de artículos publicados en revistas arbitradas al año (cuya autoría es de un profesor de la dependencia reportante).</p> <p>5.4.3 Número de ponencias presentadas en eventos nacionales e internacionales al año.</p>   | <p>NA</p> <p>NA</p> <p>NA</p>                               |  |  |  |

| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 6: Lograr la consolidación de los cuerpos académicos y la ampliación de las redes de colaboración</b> |   |   |                      |                      |                      |                      |                      |
|---|---|---|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| 6.1 Fortalecimiento y reconocimiento de cuerpos académicos  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generación de nuevos cuerpos académicos mediante la difusión de las ventajas de pertenecer a ellos.</li> <li>➤ Contratar personal académico con doctorado que refuerce la calidad de los programas educativos y el desarrollo de los cuerpos académicos en las líneas de investigación.</li> <li>➤ Promover que los miembros de los cuerpos de investigación consolidados asesoren en cómo realizar la investigación a aquellos que estén en fases de formación o en proceso de consolidación de la investigación en metodologías, gestión de recursos, apoyos, fuentes de financiamiento, etc.</li> </ul> | <p>6.1.1 Número total de Cuerpos Académicos.</p> <p>6.1.2 Número total de Cuerpos Académicos Consolidados y en Consolidación.</p> <p>6.1.3 Porcentaje de profesores de tiempo completo que pertenecen a un Cuerpo Académico</p> | 2<br><br>0<br><br>45 | 2<br><br>0<br><br>45 | 2<br><br>0<br><br>45 | 3<br><br>1<br><br>35 | 3<br><br>1<br><br>50 |
| 6.2 Ampliación de redes de intercambio estatal, nacional e internacional  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer convenios de colaboración con Universidades o centros de investigación.</li> <li>➤ Organizar coloquios, simposios, congresos y cátedras CUMEX que propicien la colaboración entre diferentes grupos de investigación.</li> <li>➤ Continuar y dar mayor difusión a las actividades de investigación mediante coloquios, simposios, congresos y talleres donde participen y se presenten los trabajos producto de la colaboración en redes académicas.</li> </ul>   | 6.2.1 Número total de redes temáticas de colaboración registradas   | NA                   |                      |                      |                      |                      |

|   |   |   |    |  |  |  |  |
|---|---|---|----|--|--|--|--|
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Incentivar la movilidad y el intercambio de profesores con IES de reconocido prestigio, a través de las redes de colaboración.</li> <li>➤ Promover la participación de los PTC en actividades de intercambio académico intercampus (intrainstitucional) para el desarrollo de proyectos de investigación o el fortalecimiento curricular de programas de licenciatura y posgrado.</li> <li>➤ Buscar un acercamiento de colaboración en redes académicas y de intercambios sobre temas específicos con ONG's e instituciones públicas o privadas</li> </ul> |   |    |  |  |  |  |
| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 7: Mejorar y asegurar la calidad del posgrado</b> |   |   |    |  |  |  |  |
| 7.1 Fortalecimiento e integración del posgrado                            | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Reuniones continuas de la comisión académica del posgrado para evaluar desempeño y avance del proyecto de investigación de los estudiantes de posgrado.</li> <li>➤ Actualización de los planes de estudios y revisión de requisitos de egreso.</li> </ul>  | <p>7.1.1 Porcentaje de eficiencia terminal en posgrado</p> <p>7.1.2 Porcentaje de alumnos de posgrado de una cohorte que se titulan en los tiempos deseables.</p> <p>7.1.3 Número de alumnos que están integrados a proyectos de investigación, a cargo de profesores, en las líneas de investigación del posgrado.</p> | NA |  |  |  |  |
| 7.2 Evaluación y registro de posgrados en el PNPC de CONACyT              | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Buscar el cumplimiento de condiciones para que el programa de posgrado ingrese al PNPC.</li> <li>➤ Dar seguimiento constante por parte de la comisión académicas del posgrado sobre las</li> </ul>   | <p>7.2.1 Porcentaje de posgrados que pertenecen al PNPC</p> <p>7.2.2 Número de programas al año que avanzarán de nivel dentro del PNPC</p>  | NA |  |  |  |  |

|   |  |   |    |    |    |    |    |
|---|--|---|----|----|----|----|----|
|   | <p>recomendaciones hechas por CONACyT.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer convenios con instituciones de educación superior o centros de investigación de reconocido prestigio.</li> </ul>  |   |    |    |    |    |    |
| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 8: Fortalecer las acciones de servicio y apoyo a la sociedad.</b> |  |   |    |    |    |    |    |
| 8.1 Servicios profesionales a los sectores públicos, social y privado                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover servicios y apoyo a las empresas a través de Bufette Contable administrativo.</li> <li>➤ Estimular la participación de los profesores en proyectos de asesoría</li> </ul>  | 8.1.1 Número de servicios profesionales otorgados al año, a través de bufetes, laboratorios, centros de asesoría, etc. De los campus Nogales y Santa Ana. | NA |    |    |    |    |
| 8.2 Servicios de apoyo a los estratos más vulnerables de la sociedad                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecer convenios de colaboración con instituciones tales como, Clubes de Servicio, Gobierno Municipal, Asociaciones Civiles, etc. que ofrezcan apoyo a grupos marginados.</li> <li>➤ Desarrollar actividades de apoyo a las comunidades rurales.</li> <li>➤ Dar mayor difusión a los servicios que puede ofrecer el departamento a la sociedad.</li> <li>➤ Aumentar la participación de los estudiantes en el servicio social comunitario.</li> </ul> | 8.2.1 Número de servicios proporcionados a los sectores sociales más desprotegidos de las ciudades de Nogales y Santa Ana.                                | NA |    |    |    |    |
| 8.3 Fortalecimiento de la educación continua  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar un catálogo de educación continua.</li> <li>➤ Integrar un estudio diagnóstico que defina la demanda de actualización profesional y</li> </ul>   | 8.3.1. Número de personas externas a la institución que asistieron a cursos, talleres y otros eventos de capacitación al año.                             | 20 | 20 | 30 | 30 | 30 |

|   |  |   |    |  |  |  |  |
|---|--|---|----|--|--|--|--|
|   | <p>certificación por disciplinas y áreas del conocimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ampliar la capacitación de los docentes habilitados en el uso de las NTIC y de la Plataforma Moodle.</li> <li>➤ Ampliar y equipar la infraestructura y los recursos humanos necesarios para la oferta de servicios en las modalidades a distancia y en línea.</li> <li>➤ Dar impulso a la certificación de gestores e instructores de educación continua.</li> <li>➤ Integrar una oferta de educación continua en las modalidades de entrenamiento enfocado a grupos cerrados de empresas, de forma abierta dirigida a la población en general y las que atiendan en específico a los egresados de la Institución</li> </ul> |   |    |  |  |  |  |
| 8.4 Implementación, seguimiento y evaluación de convenios de colaboración | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Establecimiento de convenios de colaboración con los sectores productivo y social.</li> <li>➤ Establecer colaboración con universidades y centros de investigación</li> </ul>   | 8.4.1. Número de convenios firmados y vigentes al año, con acciones concretas y con seguimiento al año.   | NA |  |  |  |  |
| 8.5 Apoyo a instituciones del sistema educativo estatal                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Llevar a cabo una labor de difusión de las actividades académicas y culturales de la Universidad en escuelas de los niveles de educación básica y medio.</li> <li>➤ Organizar eventos académicos de divulgación de la ciencias y las</li> </ul>   | 8.5.1 Número de pláticas, talleres, presentaciones, eventos artísticos culturales y deportivos y de cursos impartidos a otros centros educativos en la ciudad de Nogales. | NA |  |  |  |  |

|  |  |   |   |   |   |   |   |
|--|--|---|---|---|---|---|---|
|  | <p>humanidades dirigidos a estudiantes de secundaria y bachillerato.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Ofrecer capacitación y formación de profesores en los niveles de educación básico y medio superior.</li> <li>➤ Organizar visitas guiadas de grupos escolares a las instalaciones universitarias de escuelas de los niveles básicos y medio.</li> <li>➤ Ofrecer cursos de actualización docente, orientación vocacional y profesional, formación cultural, impartición de charlas, conferencias, cursos y talleres, para la iniciación a la universidad, coorganización y montaje de exposiciones, preparación de estudiantes para concursos de conocimientos.</li> <li>➤ Promover instancias de trabajo y órganos de discusión, reflexión y análisis de los retos del sistema educativo en su conjunto.</li> <li>➤ Identificar y diseñar estrategias de acercamiento y colaboración con los distintos niveles educativos.</li> </ul> |   |   |   |   |   |   |
| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 9: Apoyar la profesionalización, así como el desarrollo artístico y cultural de la comunidad sonoreense.</b> |  |   |   |   |   |   |   |
| 9.2 Fortalecimiento de la producción cultural  | ➤ Estimular la publicación de libros en el área de conocimiento.   | 9.2.2 Número de libros publicados al año. | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 |

|   |   |  |    |    |     |     |     |
|---|---|--|----|----|-----|-----|-----|
| 9.3 Difusión de la cultura y las artes  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Fortalecer los vínculos con municipios, instituciones culturales y sector privado para impulsar el arte y la cultura en las comunidades.</li> <li>➤ Fortalecer los grupos artísticos representativos de la Institución.</li> </ul>   | 9.3.3 Número de actividades realizadas en el marco del proyecto "La Unison a la calle" al año.         | 4  | 4  | 4   | 6   | 6   |
| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 10: Sistematizar y simplificar los procesos administrativos para que mejore el apoyo a las funciones sustantivas.</b> |   |  |    |    |     |     |     |
| 10.2 Sistema de información y comunicación administrativa.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Gestionar un programa permanente de capacitación dirigido al personal académico y administrativo que utiliza y brinda los servicios administrativos en apoyo a las funciones sustantivas.</li> <li>➤ Curso de capacitación dirigido al personal administrativo académico sobre procesos administrativos</li> </ul> | 10.2.3. Porcentaje del personal administrativo que recibió capacitación acorde a sus funciones al año. | 0  | 50 | 100 | 100 | 100 |
| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 11: Garantizar la viabilidad financiera y el uso óptimo de recursos</b>   |   |  |    |    |     |     |     |
| 11.2 Austeridad, racionalización y optimización de recursos   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Atender y dar seguimiento a las políticas institucionales establecidas para mejorar la programación académica.</li> </ul>  | 11.2.2 Porcentaje de grupos programados de acuerdo a políticas institucionales.                        | NA |    |     |     |     |
| 11.1 Evaluación y seguimiento de la gestión   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Actualizar y adecuar los datos del personal, y el archivo documental de los expedientes que lo soportan.</li> <li>➤ Atender y dar seguimiento a las medidas administrativas establecidas para mejorar la programación de cursos y la carga docente.</li> </ul>   | 12.2.1 Porcentaje del cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de desarrollo Institucional.   | NA |    |     |     |     |

|   |  |   |    |     |     |     |     |
|---|--|---|----|-----|-----|-----|-----|
|   |  |   |    |     |     |     |     |
| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 12: Mejorar las condiciones de gobernabilidad de la Institución</b> |  |   |    |     |     |     |     |
| 12.1 Adecuación de la normatividad.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Impulsar acciones que promuevan la cultura de apego a la normatividad institucional a través de talleres de inducción al marco normativo.</li> </ul>  | 12.1.2 Porcentaje de unidades académicas y administrativas operando con un plan de desarrollo alineado al plan de desarrollo institucional. | 80 | 100 | 100 | 100 | 100 |
| 12.2 Planeación y evaluación participativa.   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Generar el Programa Operativo Anual (POA).</li> <li>➤ Implementar, dar seguimiento y evaluar los avances en la ejecución de las metas del PDI de los departamentos PDD.</li> </ul>  | 12.2.1 Porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional.   | NA |     |     |     |     |
| 12.3 Comunicación interna y externa.  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Promover la imagen de la Universidad en los espacios públicos como una institución socialmente responsable.</li> <li>➤ Identificar los recursos con los que cuenta el programa UNISONIZATE como medio de comunicación que dispone la Institución.</li> <li>➤ Fortalecer y promover el uso institucional de las Redes Sociales Twitter y Facebook.</li> <li>➤ Crear áreas de socialización de estudiantes y académicos universitarios.</li> <li>➤ Fortalecer la identidad de los miembros de la comunidad de los Campus Nogales y Santa Ana en la revisión de la misión, visión y</li> </ul> | 12.3.3. Numero de campañas de promoción de valores universitarios al año ante la comunidad universitaria.                                   | 0  | 2   | 2   | 2   | 2   |



|   |   |  |    |    |    |    |    |
|---|---|--|----|----|----|----|----|
|   | <p>objetivos de la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Dar apoyo permanente a las campañas de promoción de la sustentabilidad.</li> </ul>   |  |    |    |    |    |    |
| <b>OBJETIVO PRIORITARIO 13: Realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales</b> |   |  |    |    |    |    |    |
| 13.2 Gestión responsable de los insumos institucionales   | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Revisión constante de fugas de agua y horarios de riego de jardines.</li> <li>➤ Impulsar instalación de luminarias de alumbrado basadas en energía solar.</li> <li>➤ Uso de hojas de reciclaje.</li> <li>➤ Promover la impresión doble cara.</li> <li>➤ Culminar los proyectos ejecutivos de modernización de la red troncal de distribución de agua potable, alcantarillado y ejecutar obras de modernización de la red troncal de agua potable, alcantarillado sanitario y energía eléctrica.</li> <li>➤ Sustituir el mobiliario sanitario por aquellos de bajo consumo a de acuerdo a lo establecido en las políticas de referencia.</li> </ul> | <p>13.2.1 Porcentaje de reducción del consumo de agua potable respecto al año anterior.</p> <p>13.2.2 Porcentaje de reducción del consumo de energía eléctrica respecto al año anterior.</p> <p>13.2.5 Porcentaje de reducción del consumo de papel respecto al año anterior</p> | 0  | 5  | 5  | 5  | 10 |
|   |   |  | 0  | 5  | 5  | 5  | 5  |
|   |   |  | 0  | 5  | 5  | 5  | 5  |
| 13.4 Seguridad patrimonial y protección civil en beneficio de la comunidad.                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar proyectos para la detección oportuna de incidentes en áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres para el establecimiento de rutas de evacuación y escape ante situación de riesgo.</li> <li>➤ Diseñar el Proyecto Interno de</li> </ul>   | <p>13.4.1 Porcentaje de laboratorios que satisfacen las normas de seguridad e higiene.</p> <p>13.4.2 Porcentaje de áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres que cuenten con sistema de detección de incendios.</p>  | 50 | 60 | 75 | 75 | 75 |
|   |   |  | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 |

|  |  |  |     |     |     |     |     |
|--|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|
|  | <p>Protección Civil.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Difundir protocolos de protección civil.</li> <li>➤ Brindar mantenimiento permanente de la infraestructura.</li> <li>➤ Garantizar el pleno respeto a la normatividad relacionada con seguridad y protección civil.</li> <li>➤ Llevar a cabo campañas de difusión para la de prevención de accidentes, delitos y siniestros entre la comunidad universitaria.</li> <li>➤ Realizar mejoras de vialidad de los campus y gestionar adecuaciones en el área exterior de ellos que garanticen la seguridad de los peatones.</li> <li>➤ Definir y difundir la normatividad vial e implementar una estructura de señalización vial.</li> </ul> | 13.4.3 Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas definidas para evacuación y escape. | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 |
|--|--|--|-----|-----|-----|-----|-----|

**OBJETIVO PRIORITARIO 14: realizar una gestión sustentable de los recursos físicos y materiales.**

| Programa PDI  | Líneas de Acción   | Indicadores de resultados  | Valor actual | META |      |      |      |
|---|--|--|--------------|------|------|------|------|
|   |  |  |              | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
| <b>14.1 Uso del suelo y gestión sustentable de la infraestructura física.</b> | ➤ Elaborar el Plan Maestro de Infraestructura Educativa Sustentable para definir la ordenación y uso del suelo, así como las características generales en la construcción y conservación de la infraestructura, edificación y áreas comunes de la Institución. | 14.1.1. Porcentaje de construcciones apegadas al plan maestro de infraestructura sustentable | 30           | 60   | 80   | 100  | 100  |
|   |  | 14.1.2. Número de edificios atendidos según el plan departamental de                         | 1            | 2    | 3    | 4    | 4    |

|  |  |   |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar labores permanentes y sistemáticas de conservación preventiva y mantenimiento correctivo de edificaciones.</li> <li>➤ Desarrollar e implementar proyectos de construcción y remodelación de áreas de ambientación, esparcimiento y estudio.</li> <li>➤ Elaborar los proyectos y ejecutar las obras en los estacionamientos que no han sido pavimentados.</li> <li>➤ Solicitar la inclusión en el plan maestro de infraestructura en base a la justificación del crecimiento y prospectiva de desarrollo de Campus Nogales: barda, aulas, laboratorios, espacios administrativos, y espacios especializados por programa: sala de juicios orales, cámara de gesell.</li> <li>➤ Solicitar el mantenimiento correctivo del edificio 1 de Campus Nogales.</li> <li>➤ Atender las necesidades de mantenimiento y conservación de la infraestructura de Campus Nogales.</li> <li>➤ Solicitar incluir a Campus Nogales en los proyectos de proyectos y ejecución de obras para lograr la pavimentación del estacionamiento de maestros y el estacionamiento de biblioteca.</li> <li>➤ Gestionar la elaboración de proyectos para la creación de áreas de socialización para estudiantes y académicos (cafetería, áreas de deporte, áreas de descanso) de los Campus Nogales y Santa Ana.</li> </ul> | <p>conservación y mantenimiento al año.</p> |  |  |  |  |  |
|--|--|---|--|--|--|--|--|

|  |   |   |    |    |    |    |    |
|--|---|---|----|----|----|----|----|
| <p><b>14.2 Gestión responsable de los insumos institucionales.</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Culminar los proyectos ejecutivos de modernización de la red troncal de distribución de agua potable, alcantarillado y ejecutar obras de modernización de la red troncal de agua potable, alcantarillado sanitario y energía eléctrica.</li> <li>➤ Sustituir el mobiliario sanitario por aquellos de bajo consumo a de acuerdo a lo establecido en las políticas de referencia.</li> <li>➤ Impulsar instalación de luminarias de alumbrado público basadas en energía solar.</li> <li>➤ Medición de consumo de energía y agua de Campus Nogales para identificar el consumo</li> <li>➤ Gestionar alumbrado público en base a energía solar al interior de Campus Nogales, en las áreas de biblioteca, estacionamiento de maestros y alumnos.</li> <li>➤ Solicitar apoyo para gestionar ante el H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora, la construcción de la red de drenaje y alcantarillado de Campus Nogales.</li> <li>➤ Gestionar la sustitución de mobiliario sanitario de bajo consumo.</li> <li>➤ Establecer una campaña permanente de promoción a la sustentabilidad</li> </ul> | <p>14.2.1. Porcentaje de reducción en el consumo de energía eléctrica por metro cuadro de construcción.</p> | 0  | 5  | 5  | 5  | 5  |
| <p><b>14.3 Manejo sustentable de residuos</b></p>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar un manejo integral de los residuos peligrosos y no peligrosos.</li> </ul>   | <p>14.3.1 Porcentaje de residuos no peligrosos manejados según la política de</p>                           | 20 | 40 | 50 | 60 | 70 |

| peligrosos y no peligrosos   |  | sustentabilidad.  |    |     |     |     |     |
|--|--|---|----|-----|-----|-----|-----|
| <b>14.4 Seguridad patrimonial y protección civil en beneficio de la comunidad.</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Implementar proyectos para la detección oportuna de incidentes en áreas comunes, bibliotecas, laboratorios y talleres para el establecimiento de rutas de evacuación y escape ante situación de riesgo.</li> </ul>  | 14.4.1. Porcentaje de auditorios, bibliotecas, laboratorios y talleres que cuentan con sistema de detección de incendios. | 0  | 50  | 100 | 100 | 100 |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Diseñar el Proyecto Interno de Protección Civil.</li> </ul>   | 14.4.2. Porcentaje de edificaciones que cuentan con rutas señaladas para evacuación y escape.                             | 20 | 100 | 100 | 100 | 100 |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Difundir protocolos de protección civil.</li> <li>➤ Brindar mantenimiento permanente de la infraestructura.</li> <li>➤ Garantizar el pleno respeto a la normatividad relacionada con seguridad y protección civil.</li> <li>➤ Llevar a cabo campañas de difusión para la de prevención de accidentes, delitos y siniestros entre la comunidad universitaria.</li> <li>➤ Realizar mejoras de vialidad de los campus y gestionar adecuaciones en el área exterior de ellos que garanticen la seguridad de los peatones.</li> <li>➤ Definir y difundir la normatividad vial e implementar una estructura de señalización vial.</li> <li>➤ Elaboración de un plan de respuesta a emergencias en base a las NOM´s de la STPS para Campus Nogales.</li> <li>➤ Gestión para la instalación de cámaras de seguridad en las áreas de Campus</li> </ul> | 14.4.3. Porcentaje de reducción del número de robos o daños patrimoniales dentro de los campus de la institución.         | 0  | 5   | 5   | 5   | 5   |

|  |          |  |  |  |  |  |  |
|--|----------|--|--|--|--|--|--|
|  | Nogales. |  |  |  |  |  |  |
|--|----------|--|--|--|--|--|--|